

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.

2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3

3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

➤ MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L254DW

II.- EL COMPRADOR DECLARA

1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 4,500.00 (Cuatro Mil, Quinientos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

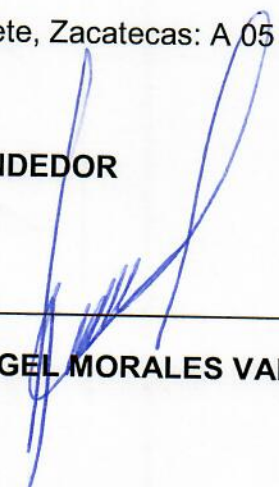
QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 05 de Noviembre del 2020

VENDEDOR



I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA



Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete



Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete



2020-633-mm

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR

☐ PAGO EFECTIVO

☒ CREDITO

[illegible]

SUB-TOTAL
16% I.V.A.
TOTAL

AUTORIZA: _____
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo. C. IVETH CRISTINA LAZALDE IERMA
DPTO. DE RECURSOS MATERIALES

UTILIZADO EN :

CUENTA: _____

DESTINO: _____

FINANZAS _____

FECHA: 28/10/2020

ALEJANDRA R.G.
RECIBI NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES

YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÁ SU PAGO.

¡¡ ATENCIÓN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE UN MES.



SOLICITUD No. 63

FECHA DE PEDIDO: 01-OCTUBRE -2020

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	IMPRESORA BROTHER	1	PZA	\$4,500.00
2	*****	****	****	****
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

DEPARTAMENTO DE: FINANZAS

UTILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZA

AUTORIZA

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO

LCP. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago 99 - Por definir
 Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Nota de Venta NV 10251 Importe: 4500.000000

Folio E - 7380
 Fecha 4/11/2020 10:18:19
 Cuenta Pago No identificado
 No. Vale / Orden VALE 2020/633-MM

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Domicilio: Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00000	PIEZA	H87	43212110	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP- L2540W	3,879.31	0.00	002 - IVA - 620.69	3,879.31
Importe con letra: CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100					Subtotal			3,879.31
					Impuestos Traslados			620.69
					Total			4,500.00



Serie del Certificado del emisor

00001000000503335147

Folio fiscal

108F8300-1236-43F1-B1DD-9A802E6F8CEE

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000505142236

Fecha y hora de certificación

Noviembre 4 2020 - 10:18:25

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

kRuMeSHM0A6Ug6WtpYw0Sx12DW4EgOVFSvAC2vH4s4Kou4D4FLV4QnE+tmIA9zT2OJWfYRwY3vc3OeXaZs
 BpSy6E+1IRzGFwYGAjK6eyY3VpwZpu5uOCTVXsxlBJDdytGmUS25n2hgbwW18+XQILCgt0cLUNiq72htWQ
 OFxS8T8X4hgY16IXP7efi9Nq0Be+ERXucQH/5BHaZjgHRxDIzYCDWwyt6M/CSwoEDQXWJJKRXMvOM35TthnM
 V/FsPvItAK6dR+JqW50f5j11Kq6ima0ahXcB47OnBetNZeUTQmUr/K580EmrTIGj1VWsdupxPWV2G3ew==

Sello del SAT

ZK4BWTNgAULEM8mm/c6e/z8yyXFMvRz0NuzzEuvqL/jpb10XOKQacO7F5QYQAvukphhA8aT56gngc
 fQg9+9tlefmmwLNCd/cK4JIGCGrtqj1j89XeV2+Tv35xLAVHH18Rfnn16Z/2h27RiVTPnmN6oIT4gEh
 e16y8pPeY/xClfbvJbGfIIRbes9XdlQvruBY7mOXh8r/z/s956V11vhoB+8Se9l3pxq1zH2zAPm4J3IE
 f/+wCF+5pBfD8bh4mk7w2bFAv6FGxW16DFW7qOJQqPJSkej7DEoXhXRCzRAqol8WXXS59zG2MWZ
 IKZ9dVxsNQSsJ04TDk3gQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1.1]108F8300-1236-43F1-B1DD-9A802E6F8CEE|2020-11-04T10:18:25|MAS0810247C0|kRuM
 eSHM0A6Ug6WtpYw0Sx12DW4EgOVFSvAC2vH4s4Kou4D4FLV4QnE+tmIA9zT2OJWfYRwY3vc3OeXa
 Zs8pSy6E+1IRzGFwYGAjK6eyY3VpwZpu5uOCTVXsxlBJDdytGmUS25n2hgbwW18+XQILCgt0cLUN
 iq72htWQOFxS8T8X4hgY16IXP7efi9Nq0Be+ERXucQH/5BHaZjgHRxDIzYCDWwyt6M/CSwoEDQXWJ
 KRXMvOM35TthnMV/FsPvItAK6dR+JqW50f5j11Kq6ima0ahXcB47OnBetNZeUTQmUr/K580EmrT
 GJ1VWsdupxPWV2G3ew==|00001000000505142236|]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 4/11/2020 en el domicilio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas.
 la cantidad de: 4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100
 Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.

DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE
DOMICILIO	Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ